

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DE REELECCIÓN, RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. OBJETO DEL INFORME

El consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “**Sociedad**”) formula este informe para dar cumplimiento al artículo 529 *decies* (apartado 5) de la Ley de Sociedades de Capital, en virtud del cual la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Está previsto que esta propuesta de reelección y nombramiento se someta a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad convocada para los días 25 o 26 de marzo de 2021, en primera y segunda convocatoria respectivamente, bajo el punto quinto del orden del día.

Con carácter previo a este informe, la comisión de nombramientos y retribuciones ha emitido en su reunión de fecha 22 de febrero de 2021 el preceptivo informe proponiendo el nombramiento o reelección de los consejeros independientes e informando sobre los consejeros no independientes cuyo nombramiento va a proponer este consejo.

Asimismo, este informe da cumplimiento al artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, que incluye dentro de la información general que la Sociedad debe publicar, con ocasión de la convocatoria de junta y para el caso de nombramiento, ratificación o reelección de consejeros, la identidad, el currículum y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 *decies* (apartados 6 y 7).

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 Reelección de Dña. Rosa María García Piñeiro, como consejera independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones

La comisión de nombramientos y retribuciones ha elevado al consejo de administración la propuesta de reelección de Dña. Rosa María García Piñeiro como consejera independiente de la Sociedad.

Las competencias, experiencia y méritos de Dña. Rosa García, cuya reelección como consejera independiente se somete a la junta general de accionistas, se recogen de forma detallada en el informe emitido por la comisión de nombramientos.

El Consejo de Administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que la candidata sigue reuniendo las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejera.

En concreto el consejo ha valorado adecuadamente la contribución de Dña. Rosa García al funcionamiento óptimo de las reuniones del Consejo y su comisiones, destacando su conocimiento y competencias en medioambiente, sostenibilidad y en general en relación con el sector industrial —su *currículum vitae* se adjunta como Anexo I.

En atención a sus condiciones personales y profesionales, el consejo de administración considera que la Sra. García Piñeiro cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para aceptar

someter a la junta general de la Sociedad la propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones de su reelección como consejera independiente por el período estatutario de tres años.

2.2 Nombramiento de D. Javier Arregui Abendivar como consejero dominical

D. Juan Luis Arregui Ciarso ha comunicado a este consejo su renuncia al cargo de consejero dominical con efectos desde la celebración de la próxima junta general de la Sociedad, que tendrá lugar los días 25 o 26 de marzo de 2021. D. Juan Luis Arregui se mantiene como Presidente de Honor de la Compañía, nombramiento que fue acordado unánimemente por el Consejo, en abril de 2019, en reconocimiento a su trabajo y su contribución al éxito y transformación de la compañía durante su presidencia.

El consejo de administración manifiesta su profundo agradecimiento a D. Juan Luis Arregui por los años de servicio como consejero de la sociedad en los que ha destacado por su extraordinaria aportación personal y profesional a la compañía, y se adhiere a las palabras de reconocimiento incluidas por la comisión de nombramientos y retribuciones en su informe, destacando su consideración como artífice principal de la transformación de Ence.

El accionista significativo RETOS OPERATIVOS XXI, S.L. ha propuesto a D. Javier Arregui Abendivar en sustitución de D. Juan Luis Arregui, cuyo nombramiento se tiene previsto proponer a dicha junta general de accionistas.

Atendiendo al informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, el consejo considera que D. Javier Arregui Abendivar, cuyo *curriculum vitae* se adjunta como Anexo II, cuenta con las competencias y experiencia necesarias, especialmente en el ámbito agroforestal y en el sector de la energía, que justifican proponer a la junta general de la Sociedad su nombramiento como consejero dominical por el período estatutario de tres años en sustitución de D. Juan Luis Arregui Ciarso.

2.3 Nombramiento de D. Óscar Arregui Abendivar como consejero dominical, en sustitución del consejero persona jurídica Retos Operativos XXI, S.L.

El accionista significativo de la Sociedad Retos Operativos XXI, S.L. ha propuesto su sustitución como consejero dominical de la Sociedad por D. Oscar Arregui Abendivar, quien ha sido hasta ahora su representante persona física como miembro del consejo de Ence, y cuyo nombramiento se tiene previsto proponer a la junta general de accionistas.

Como ha informado la comisión de nombramientos y retribuciones, ante la reelección prevista del consejero dominical Retos Operativos XXI, S.L. se ha tenido en cuenta la próxima norma, que previsiblemente entrará en vigor durante el nuevo año, que obligará a que los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada sean personas físicas.

Igualmente, las competencias, experiencia y méritos de D. Oscar Arregui se recogen de forma detallada en el informe emitido por la comisión de nombramientos.

El Consejo de Administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que el candidato reúne las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejero.

En concreto, el Consejo de Administración ha valorado de forma muy favorable la experiencia y el conocimiento del señor Arregui en materias relacionadas con la actividad de la compañía, así como la calidad de sus aportaciones en la dinámica de las reuniones -su *currículum vitae* se adjunta como Anexo III-.

Por todo lo anterior, el consejo considera que D. Oscar Arregui Abendivar cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de la Sociedad su nombramiento como consejero dominical por el período estatutario de tres años.

2.4 Nombramiento de D. Gorka Arregui Abendivar como consejero dominical, en sustitución del consejero persona jurídica Turina 2000, S.L.

El accionista significativo de la Sociedad Retos Operativos XXI, S.L. ha propuesto la sustitución de Turina 2000, S.L. como consejero dominical de la Sociedad por D. Gorka Arregui Abendivar, quien ha sido hasta ahora su representante persona física como miembro del consejo de Ence, y cuyo nombramiento se tiene previsto proponer a la junta general de accionistas.

Como ha informado la comisión de nombramientos y retribuciones, ante la reelección prevista del consejero dominical Turina 2000, S.L. se ha tenido en cuenta la próxima norma, que previsiblemente entrará en vigor durante el nuevo año, que obligará a que los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada sean personas físicas.

Igualmente, las competencias, experiencia y méritos de D. Gorka Arregui se recogen de forma detallada en el informe emitido por la comisión de nombramientos.

El Consejo de Administración, a partir de la información recogida en dicho informe, ha podido verificar que el candidato reúne las competencias, experiencia y méritos requeridos para desempeñar el cargo de consejero.

En concreto el consejo ha valorado positivamente la calidad del trabajo desempeñado en el consejo y en las comisiones por parte de D. Gorka Arregui Abendivar, sus competencias en materia agroforestal e industrial y su acreditada experiencia en la gestión estratégica y empresarial —su *currículum vitae* se adjunta como Anexo IV—.

Por todo lo anterior, el consejo considera que D. Gorka Arregui Abendivar cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de la Sociedad su nombramiento por el período estatutario de tres años como consejero.

2.5 Ratificación y nombramiento de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como consejero dominical, designado por cooptación por el consejo de administración de la Sociedad de fecha 22 de diciembre de 2020

El consejo de administración, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, propone la ratificación del nombramiento de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como consejero dominical de la Sociedad.

D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real fue nombrado miembro del consejo de administración por cooptación, previo informe favorable de la comisión de nombramientos, en su reunión de 22 de diciembre de 2021, a propuesta del accionista significativo Mendibea 2002, S.L., con el fin de cubrir la vacante producida por la renuncia del consejero La Fuente Salada, S.L.

El consejo ha valorado la trayectoria de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como representante persona física de La Fuente Salada, S.L. y de Mendibea 2002, S.L. en el consejo de administración de Ence desde el año 2014, así como su acreditada experiencia financiera e industrial. En concreto, ha valorado su conocimiento del negocio de la compañía, así como su visión estratégica y su contribución significativa al debate y reflexión en el seno del Consejo. Su *currículum vitae* se adjunta como Anexo V al presente informe.

En consecuencia, el consejo considera que el Sr. Comenge cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican proponer a la junta general de la Sociedad su ratificación y nombramiento como consejero dominical por el período estatutario de tres años desde la fecha del presente acuerdo.

2.6 Nombramiento de D^a. María de la Paz Robina Rosat como consejera independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones

La comisión de nombramientos y retribuciones, con la participación en el proceso de un consultor externo, ha elevado al consejo de administración para su sometimiento a la junta la propuesta de nombramiento de D^a. María de la Paz Robina Rosat como consejera independiente de la Sociedad.

La Sra. Robina Rosat ha desarrollado su carrera profesional en Michelin España y Portugal, donde ha sido la primera mujer en ocupar las responsabilidades que actualmente asume (su *currículum vitae* se adjunta como Anexo VI). El Consejo comparte la valoración realizada por la comisión de nombramientos y retribuciones en cuanto a su acreditada experiencia en el sector industrial, especialmente en el ámbito de la dirección de fábricas y centros de producción, sus posiciones de responsabilidad relacionadas con la logística y calidad de producto, así como sus competencias en materia de gestión y formación de personas.

En atención a sus condiciones personales y profesionales, el consejo de administración considera que D^a. María de la Paz Robina Rosat cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican elevar la propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones a la junta su nombramiento como consejera independiente por el período estatutario de tres años.

2.7 Tamaño y composición del consejo de administración como consecuencia de las propuestas anteriores

Como consecuencia de las propuestas anteriores, y la voluntad de no reelección manifestada por D. Javier Echenique Landiribar y D. José Carlos del Álamo Jiménez --quien, como se ha detallado en el informe de la comisión, no podría ser reelegido con la categoría legal de independiente al alcanzar los 12 años como miembro del consejo--, en el caso de que la Junta General apruebe las propuestas de acuerdo sobre nombramientos y reelecciones, el consejo de administración de la Sociedad estará compuesto por 13 miembros, y en concreto, por 1 consejero ejecutivo y 12 consejeros externos, de los cuales 5 son independientes. Así, los consejeros independientes representan el 38% del consejo, esto es, más de un tercio, de acuerdo con la recomendación del Código de Buen Gobierno para las sociedades de mediana capitalización. Asimismo, el consejo estará formado por 5 mujeres, representando un 38% del total. De esta forma, Ence cumple el objetivo de superar el 30% de consejeras en 2021, que había fijado en su política de selección de consejeros de acuerdo con lo recomendado por el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, y muestra su decidido compromiso con la diversidad de género en la composición del consejo.

3. NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA INDEPENDIENTE COORDINADORA Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES

Para el caso de que la Junta General de Accionistas a celebrar el día 25 o 26 de marzo de 2021, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, apruebe las propuestas de acuerdo sobre nombramientos y reelecciones informadas en los apartados anteriores, el consejo de administración ha adoptado los siguientes acuerdos, con efectos desde la fecha de celebración de la referida Junta General:

- El nombramiento de Dña. Irene Hernández Álvarez consejera independiente coordinadora, en sustitución de D. José Carlos del Álamo Jiménez.
- El nombramiento de Dña. Rosa María García Piñeiro como presidenta de la comisión de sostenibilidad, en sustitución de D. José Guillermo Zubía Guinea, que continúa siendo miembro de dicha Comisión.
- El nombramiento de Dña. Amaia Gorostiza Tellería como presidenta de la comisión de nombramientos y retribuciones, en sustitución de D. José Carlos del Álamo Jiménez, y como miembro de la comisión de sostenibilidad.
- El nombramiento de D. Gorka Arregui Abendivar como miembro de la comisión ejecutiva, dejando de formar parte del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- El nombramiento de D. Oscar Arregui Abendivar como miembro del comité de auditoría y de la comisión ejecutiva, dejando de formar parte de la Comisión de Sostenibilidad
- El nombramiento de Dña. Maria de la Paz Robina Rosat como miembro de la comisión de nombramientos y retribuciones.
- El nombramiento de D. Javier Arregui Abendivar como miembro de la comisión de nombramientos y retribuciones y de la comisión de sostenibilidad.

Por lo tanto, en el caso de aprobarse las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que se elevan a la Junta, la composición de las comisiones del consejo a partir de dicha fecha sería la siguiente:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Presidente	Ejecutivo
D. Gorka Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
D. José Guillermo Zubia Guinea	Vocal	Otros externos
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vocal	Otros externos
D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real	Vocal	Dominical

D. Oscar Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
Dña. Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Irene Hernández Álvarez	Presidenta	Independiente
Dña. Rosa María García Piñeiro	Vocal	Independiente
Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga	Vocal	Independiente
D. Oscar Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
D. José Guillermo Zubía Guinea	Secretario	Otros externos

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta	Independiente
Dña. Maria de la Paz Robina Rosat	Vocal	Independiente
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vocal	Otros externos
D. Javier Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga	Vocal	Independiente
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Rosa María García Piñeiro	Presidenta	Independiente

D. José Guillermo Zubía Guinea	Vocal	Otros externos
D. Javier Luis Arregui Abendivar	Vocal	Dominical
D. Víctor Urrutia Vallejo	Vocal	Dominical
Dña. Amaia Gorostiza Tellería	Vocal	Independiente
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero

4. PROPUESTAS DE ACUERDO

A continuación, se recoge el texto íntegro de las propuestas de acuerdo sobre reelección de consejeros, que se someterán a votación separada en la junta general:

“QUINTO A.- REELECCIÓN DE DÑA. ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE.

Reelegir, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a Dña. Rosa María García Piñeiro, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

QUINTO B.- NOMBRAMIENTO DE D. JAVIER ARREGUI ABENDIVAR COMO CONSEJERO DOMINICAL.

Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Javier Arregui Abendivar, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

QUINTO C.- NOMBRAMIENTO DE D. OSCAR ARREGUI ABENDIVAR COMO CONSEJERO DOMINICAL.

Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Oscar Arregui Abendivar, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

QUINTO D.- NOMBRAMIENTO DE D. GORKA ARREGUI ABENDIVAR COMO CONSEJERO DOMINICAL.

Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Gorka Arregui Abendivar, con la condición de consejero dominical, por el período estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

QUINTO E.- RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE D. JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL COMO CONSEJERO DOMINICAL, DESIGNADO POR COOPTACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021.

Ratificar, a propuesta del consejo de administración, el nombramiento de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real designado consejero dominical por cooptación en reunión del consejo de administración de 22 de diciembre de 2021 y nombrarle consejero dominical por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

QUINTO F.- NOMBRAMIENTO DE D^a. MARIA DE LA PAZ ROBINA ROSAT COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE.

Nombrar, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D^ª Maria de la Paz Robina Rosat, con la condición de consejera independiente, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

QUINTO G.- FIJACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN TRECE (13).

Fijar en trece (13) el número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.”

Anexo I

***Curriculum vitae* de Dña. Rosa María García Piñeiro**

D^a. Rosa María García Piñeiro es ingeniera industrial por la Universidad de Vigo y cuenta, asimismo, con un master en dirección y administración de empresas por la Universidad de Ginebra así como con un master de ingeniería de medioambiente por la Escuela de Organización Industrial. Posee una extensa experiencia en el sector industrial, destacando su foco en medioambiente y sostenibilidad y su visión internacional. Ha desarrollado su carrera profesional en Alcoa, donde ha ocupado posiciones como ingeniera de medioambiente, auditora interna de medioambiente, seguridad y salud laboral, Directora de Seguridad y Salud Laboral, Directora de Asuntos Gubernamentales y Sostenibilidad para Europa y Presidenta de Alcoa Inespal, S.L. en España.

En la actualidad es Directora Global de Sostenibilidad de Grupo Alcoa y Presidenta de la Fundación Alcoa. Asimismo, es consejera independiente en el consejo de administración de Acerinox, S.A.

Anexo II

***Currículum vitae* de D. Javier Arregui Abendivar**

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Saint Louis (Missouri, Estados Unidos) y Posgrado en Finanzas por la Universidad de San Andrés (Buenos Aires, Argentina), ha ocupado diferentes puestos de responsabilidad dentro del Grupo Seche y ha sido miembro del Consejo de Administración, entre otros, de Cesa, Grupo Guascor y Foresta Capital.

Hasta su nombramiento como representante persona física de TURINA 2000, S.L., ha desempeñado en Ence el cargo de Director general de desarrollo internacional y patrimonio forestal, formando parte del Comité de dirección de la compañía.

En la actualidad, es administrador único de Grupo Foresta, S.L.

Anexo III

Curriculum vitae de D. Óscar Arregui Abendivar

Óscar Arregui Abendivar es ingeniero industrial (especialidad eléctrica) por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao. Master in Business Administration (MBA) por IESE Business School. Es la persona física representante del Consejero dominical de Ence Retos Operativos XXI, S.L. y es miembro de la Comisión de Sostenibilidad.

Ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad dentro del Grupo Guascor, tanto en el ámbito de la investigación y desarrollo como en su expansión en el mercado norteamericano.

Actualmente es director de Cermanca XXI, S.L., Vicesecretario de Torneados Numéricos, S.A. y de Daima Global, S.L. y vocal de Turina 2000, S.L.

Anexo IV

Currículum vitae de D. Gorka Arregui Abendivar

Licenciado en Derecho, Gorka Arregui Abendivar ha ocupado puestos de responsabilidad en compañías del sector de las inversiones industriales, energético, agroalimentario y forestal, entre otros.

En la actualidad, es miembro del Consejo de Administración de compañías pertenecientes a dichos sectores, tales como Foresta, Ciresco S.A., Gopisa, S.A. o Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.

Anexo V

***Curriculum vitae* de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real**

Economista que ha ejercido diversos cargos en el Banco Hispano Americano entre 1973 a 1983 como Subdirector del Departamento de Comercio Exterior, Vicepresidente de las oficinas de Londres, Nueva York y Chicago y Director de Grandes Empresas.

De 1984 a 2002 ejerció los siguientes cargos en MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA: Consejero Responsable Área Financiera y Vicepresidente del Consejo de Administración.

Actualmente ejerce el cargo de Presidente en la entidad Ball Beverage Can Iberica, S.L.; y el de Consejero en las entidades, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS, plc; EBRO FOODS S.A.; BARBOSA & ALMEIDA, S.A., y AZORA EUROPA I, S.A.

Anexo VI

***Curriculum vitae* de Dña. Maria de la Paz Robina Rosat**

Dña. Maria de la Paz Robina Rosat es Licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Valladolid.

Ha desarrollado toda su carrera profesional en Michelin España y Portugal donde ha sido la primera mujer en ocupar todas y cada una de las Responsabilidades asumidas. En febrero de 1988 se incorporó a la Sociedad Michelin España en la fábrica de Vitoria, ocupando diferentes puestos de responsabilidad dentro de los dominios de calidad y fabricación en la producción de semiterminados. En febrero de 1993 se trasladó a la fábrica de Aranda de Duero continuando en el ámbito de Calidad e Industrialización, siendo Responsable de Garantía Calidad de la fabricación de neumáticos de camión. En junio de 2004, desde la sede central de Valladolid, desempeñó la Responsabilidad de la Gestión, Formación y Administración de Personal para el conjunto de Michelin España y Portugal. Desde julio de 2009 y durante 7 años, dirigió la fábrica de neumáticos de camión de Aranda de Duero. En agosto de 2016, asumió la Dirección del Centro Industrial de Michelin en Álava, uno de los mayores del grupo Michelin en el mundo, compuesto por 4 Actividades Industriales en Vitoria y un centro Logístico en Araia.

En la actualidad, y desde marzo de 2019, es Directora de Recursos Humanos, Directora General y Presidenta del Consejo de Administración de Michelin España Portugal S.A. También es miembro del Consejo de Administración de Signus Ecovalor, de la Junta directiva Consorcio del Caucho y del Consejo Rector del clúster de automoción FACYL.